

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, acompañada por cinco miembros del _____ y los inspectores en prácticas de la encomienda en funciones de Canarias y Cataluña, en el **HOSPITAL RUBER INTERNACIONAL** cuyo titular es IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SLU, sito en _____, colonia Mirasierra, en Madrid.

La visita tuvo por objeto la inspección de control al equipo _____, destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación (MO-08) fue concedida por Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 28 de mayo de 2019.

La Inspección fue recibida por _____, Jefe de Servicio de Protección Radiológica del Hospital, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Todas las dependencias de la instalación situadas en la planta _____ del Hospital, se encuentran reglamentariamente señalizadas y disponen de medios para establecer el acceso controlado. _____
- El recinto blindado del acelerador está señalizado como "Zona de Acceso prohibido".
- El acceso se realiza a través de una puerta blindada y motorizada dotada de un micro interruptor que el día de la inspección funcionaba solamente en modo manual. ____
- En el interior se dispone de un **acelerador lineal de la firma** _____, modelo _____, emisor de haces de fotones de ____ Este equipo lleva incorporado un sistema de imagen constituido por ____ generadores de rayos X de la firma de ____ kV y ____ mA de tensión e intensidad máxima respectivamente. _____



El equipo dispone de placa identificativa con los datos que se indican en la especificación III.G.20 de la Instrucción IS-28 del CSN. _____

Se dispone de señalización luminosa (rojo: irradiando o preparado acelerador, verde: acceso libre, rojo: irradiando rayos X) en el interior del recinto blindado, al final del laberinto y en el dintel de la puerta de acceso al recinto. Se dispone de leyenda explicativa del significado de cada luz. _____

DOS. EQUIPAMIENTO EN RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo de la firma _____ modelo _____ (n/s) con la sonda de radiación (n/s _____); calibrado en el el 03/10/2022; verificado en fecha 16/10/2023. _____
- Se ha instalado un monitor de radiación de la firma _____ modelo _____ n/s en el recinto blindado del acelerador _____. Este monitor ha sido verificado por el Servicio de Protección Radiológica con fecha 11/10/2022. _____
- Se dispone de un procedimiento de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación. Todos los equipos se verifican anualmente por el Servicio de Protección Radiológica y se calibran según programa establecido (cada 4 años). _____



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de tres licencias de supervisor y diez licencias de operador en vigor. Además, está pendiente solicitar la baja de _____ y _____
- El día de la inspección el personal de radiofísica se encontraban trabajando en el acelerador y disponía de licencia reglamentaria y de dosímetro de solapa. _____
- Estaban disponibles los registros correspondientes a las lecturas dosimétricas de 17 dosímetros personales de solapa y uno de abdomen para los trabajadores del servicio de radioterapia y 4 dosímetros personales de solapa para el personal de radiofísica del Hospital. _____
- Las lecturas son procesadas por el _____ de Barcelona, las últimas disponibles corresponden al mes de septiembre de 2023 con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____
- Todos los trabajadores expuestos del servicio de Radioterapia están clasificados como categoría B. _____
- El Servicio de Protección Radiológica ha realizado un video formativo sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación. En

noviembre de 2022 se realizó la formación periódica del personal expuesto al visualizar dicho video y con una evaluación fina. Estaba disponible el contenido y los registros de las evaluaciones (14 personas). _____

- El Servicio de Prevención es el encargado de proporcionar este video formativo al personal que se incorpora nuevo en la instalación. Se comprobó que _____ y _____ no habían recibido dicha formación inicial.
- Según se manifiesta, se va a organizar un simulacro presencial de los aceleradores, dejando registro del mismo. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de registros diarios sobre la verificación de los sistemas de seguridad del acelerador en el que no se incluyen las paradas de emergencia. Estaban disponibles los registros informáticos de estos datos. _____
- _____ ha realizan las comprobaciones de los botones de parada de emergencia de los recintos blindados dentro del mantenimiento programado quedando registro en su informe de fecha 16/10/2023. _____
- Estaban disponibles las medidas de tasas de dosis realizadas en diciembre de 2022 y enero de 2023, para comprobar la idoneidad de los blindajes biológicos realizadas por el Servicio de Protección Radiológica. _____
- Se dispone de contrato de mantenimiento con la casa comercial “ _____ para el acelerador _____ que incluye revisiones preventivas (trimestrales) y la asistencia técnica correctiva al equipo; estaban disponibles todos los partes de trabajo. La última revisión de mantenimiento es de fecha 16/10/2023. _____
- Estaban disponibles y archivadas todas las revisiones realizadas por los radiofísicos que se establecen en el programa de garantía de calidad (periodicidad mensual y trimestral). _____
- Estaban disponibles el Diario de Operación del acelerador _____ rellenos y actualizados, con los datos de uso de los equipos, los turnos trabajo operadores y supervisores y las revisiones de los equipos. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual correspondiente al año 2021. _____

CINCO. DESVIACIONES

- No se ha proporcionado información y formación en materia de protección radiológica al personal expuesto de nueva incorporación a la instalación radiactiva. Se incumpliría el artículo 23 del Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por



el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes y la especificación I.7 de la Instrucción IS-28, del Consejo de seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid a fecha de la firma.



TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de **"IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SLU"** para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ANEXO AL ACTA DE INSPECCIÓN

REFERENCIA: CSN/AIN/32/IRA-2032/2023

Madrid, 30 de octubre de 2023

Nada que objetar al Acta CSN/AIN/32/IRA-2032/2023. No se aprecia información reservada o confidencial en el Acta.

En el último párrafo del punto CUATRO del Acta se manifiesta que el Consejo de Seguridad Nuclear ha recibido el informe anual correspondiente al año 2021. En este sentido, notificamos que durante el primer trimestre del presente año hemos enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual correspondiente al año 2022.

ACCIONES IMPLEMENTADAS TRAS LA INSPECCIÓN:

- El Servicio de Protección Radiológica, junto con el Departamento de Recursos Humanos del Hospital han puesto en marcha un procedimiento mediante el cual el trabajador de nueva incorporación, previamente a su contratación, será informado por parte del Departamento de Recursos Humanos sobre la necesidad y obligatoriedad para el trabajador de recibir formación en protección radiológica, en el Plan de Emergencia y en el Reglamento de Funcionamiento de la Instalación Radiactiva.
- El primer día de trabajo, antes de comenzar la actividad, se facilitará al trabajador un puesto con ordenador para que este pueda visualizar un video formativo que explica el Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento de la Instalación Radiactiva. Posteriormente, el trabajador se entrevistará con personal cualificado del Servicio de Protección Radiológica poder aclarar cualquier duda que en materia de protección radiológica el trabajador pudiera tener antes de empezar a realizar sus tareas profesionales. Se mantendrá registro de la acción formativa.

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.

Hospital Ruber Internacional

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/32/IRA-2032/2023, correspondiente a la inspección realizada en el HOSPITAL RUBER INTERNACIONAL cuyo titular es IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SLU, el día veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, la Inspectora que la suscribe declara lo siguiente:

- Se aceptan las medidas adoptadas por el titular de la instalación para que todo el personal expuesto de nueva incorporación reciba la formación/información inicial. Se comprobará su implantación en la próxima inspección.
- No se modifica el contenido del acta.

En Madrid, a fecha de la firma

INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS

